se tome con tantas costas haciendo daño con sede
rable con las Bombas de fuego y que ya introducido
y Armisticio dan quenta a esta bella para que este
Prebenida Pues se llegare el caso de solo Rentos
con tiempo y armas = y visto por la bella acordaron
se le responda a la dha Villa de Almacarron
como se a visto dha carta de Abeso en esta ayunta
miento y que queda entendida para se llegare
el caso de dho socorro = y para ello se le hallara don
Pedro Jimenez de Robles a quien esta bella tiene
nombrado por capitan para otros socorros para
que le conste = y lo firmaron

Juan Pedro Bueno
3 hoyos

Don Juan Bap.ta
Saenz Navarro

Don Juan Martinez
de Morales

Juan Suarez
Ortiz

Por virtud de Auerdo de la Ayuntam.to
de Sauc.a Yo Fran.co Lopez Perez Recevido los Pa
dros sig.tes
El Patron del Servicio ordin.o y Sobreordin.o de los
años de ochenta y dos y ochenta y tres que im
porta veinte mil quatrocientos y sesenta
y tres Rs. y diez y seis mrs.

20463 rs